AÑO XI — MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1909 — NÚM. 3.265

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ANALICEMOS

I

No hay peligro mayor para las naciones que mantener al frente de su Gobierno á un hombre que lucha contra su propio Destino, porque esa lucha de la impotencia contra la dura é inexorable adversidad lleva fatalmente al que la entabla y mantiene á las mayores aberraciones, á las crueldades más inauditas y á cometer actos de verdadera locura, hijos de un delirio permanente.

Maura es á la hora presente uno de esos luchadores contra su propio Destino.

Fué ministro de Ultramar, como tantas veces hemos recordado, no para mortificarle, que bien mortificado debe estar ante el juicio que contra él se formula en toda la Europa, sino para buscar el origen de los actuales desastres, que tienen destellos apocalípticos de la historia patria, y entonces comenzó su lucha contra la maldición que pesa sobre todos sus actos de gobernante. El duque de Rivas, en su *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, nos retrató á este hombre, que, sin duda contra su voluntad, nos conduce á un desastre definitivo.

El hombre perseguido por las Furias, según la antigua mitología; la cabeza de Medusa, siguiendo paso á paso la obra de un infeliz, y en nuestros días *El Judio Errante*, de Eugenio Sué, nos dan idea de la desgracia maurista y de su impotencia para vencerla.

Su desgracia es y será cada día mayor. No tiene abierta más puerta de salvación que la de declararse vencido y renunciar al Poder.

II

La adulación ajena y la vanidad propia han perdido al Sr. Maura.

Los aduladores le marearon con el incienso, no sin recabar en cambio primicias y albricias en grado tal, que jamás hubo adulado alguno más pródigo con sus interesados parciales Excitada con ese incienso su natural vanidad, ¡qué desencanto no debió sufrir su espíritu cuando Madrid, en Marzo último, lanzó contra él 70.000 manifestantes pidiendo moralidad! ¡Qué revés tan sañudo y cruel no debió ser para él la derrota de la Solidaridad en Cataluña y de sus amigos en las elecciones municipales de Mayo!

En esa fecha empezó su combate con su fatal Destino. Había hasta entonces rechazado, indignado, resuelto y al parecer firme, toda intervención armada de España en Marruecos, no por fundamentos históricos, que desconoce, sino por ceder ante la República francesa, á quien no quiso acompañar á Casablanca; pero desde ese día abrigó, según todos los indicios, el propósito de ir á una aventura militar, á que alguien le lanzaba como cosa fácil, de resultado brillante, que le proporcionaría el triunfo sobre todos los que le venían con razón combatiendo.

Sea éste ó no el origen de la expedición á Melilla, la equivocación del Sr. Maura es colosal. Su resultado es una catástrofe.

III

Desde 1904 corriamos el peligro de dar en él. En ese año el Sr. Maura con absoluto desconocimiento de los derechos de España en Marruecos, pactó con Francia en condiciones tales, que el Sr. Montero Ríos venía denunciando y que nosotros creemos que fueron la pérdida de todos los derechos de España en Marruecos. Y quiera Dios que á la postre nos desmientan los resultados.

Los derechos de España en Marruecos no fueron jamás sobre el Rif, sino sobre los territorios que integraron la antigua Mauritania Tingitana, que los romanos formaron de las colonias fenicias y griegas que incorporaron al imperio, Esa provincia pasó á formar parte del reino de los godos, establecidos en España, y éstos la gobernaban por sus delegados de los que fué el último el famoso conde D. Julián, que residía en Tánger, capital de dicha provincia Mauritania Tingitana cuando la invasión de los árabes.

La Mauritania Tingitana, señor presidente del Consejo de Ministros, es lo que por su Tratado de 1904 ha cedido su señoría á Francia en cambio del Rif.

La Mauritania Tingitana es fácil de invadir y de conquistar, como lo hicieron los fenicios, los griegos y los romanos. A ella iban los godos que fundaron á Fez, y en dicha cindad se conserva aún en estos días un barrio llamado de los Andaluces, en recuerdo de sus pobladores muchos de ellos israelitas peninsulares. La Mauritania Tingitana la podrá conquistar Francia fácilmente si vence los obstáculos de Europa.

El Riff, Sr. Maura, no ha sido jamás conquistado, pues ni los árabes en su invasión penetraron en él, porque el Riff, señor presidente del Consejo, es la cabeza de una de las cordilleras más formidables de la tierra, que empieza en Melilla.

Se enlaza con el pequeño Atlas, y éste con el grande, que se interna en el interior del Africa inexplorada.

Viven en esas cordilleras razas guerreras feroces, indomables, fanáticas y que no están gobernadas por Estado alguno ni sometidas á soberanía efectiva conocida.

¡Gran servicio prestó su señoría á España y al Rey D. Alfonso XIII cediendo á Francia nuestro derecho á intervenir en los territorios de la antigua Mauritania por el derecho de intervenir por Melilla ó por Ceuta hasta Tetuan!

No debemos hacer más comentarios.

IV

El señor presidente del Consejo excitada su vanidad por la adulación no se ha dado aún cuenta de los errores que ha cometido.

No se ha librado de ellos porque, además, ha leido muy poco y desgraciadamente no ha profundizado el conocimiento histórico fundamental de los problemas nacionales. Con decir que no ha leído ni á Cánovas está dicho todo, pues era lo menos que debió leer al titularse jefe del partido conservador.

¡Señor Maura! El marqués de Lede, en tiempo de Felipe V. dirigió una expedición militar contra Tetuán con tal fortuna que en tres jornadas, sangrientas para el moro y no para los españoles, se apoderó de la ciudad santa del Islam.

¿Tiene el señor presidente del Consejo conocimiento del *informe* del marqués de Lede al Rey sobre el mantenimiento y defensa de Tetuán que está al pie del Atlas?

El marqués de Lede aconsejó al Rey la evacuación.

O'Donnell fué el segundo general que tomó Tetuán. ¿Sabe el Sr. Maura dónde detuvo sus armas victoriosas? En el Fondak; es decir, al pie de las montañas que ningún general hasta hoy ha tomado ni considerado teatro de una invasión.

Cánovas, que defendía lo que nosotros venimos defendiendo, pidió en las Cortes y en la Prensa la evacuación, por segunda vez, de Tetuán.

No había entonces en el Ministerio de la Gobernación ningún republicano, renegado ó converso, capaz de llamarlo por ello antipatriota.

Las guerras por las montañas, á las que hizo sus acertadas observaciones el marqués de Lede, y de las que en nuestros días habló Cánovas del Castillo para prevenirnos contra toda expedición al Rif y el sueño de la conquista de Tetuán, no han dado jamás buen resultado, desde Darío contra los escitas y Marco Antonio contra los parthos en Mesopotamia y Armenia.

Los mismos árabes no hicieron, como indicamos, otra penetración en el Rif que la religiosa.

Carlos III, en sus Tratados con todos los paises musulmanes, defendió la penetración comercial. Nada de guerra.

Maura, enfrente de toda la Historia y de cuantas autoridades hemos citado, ha sido el primer invasor armado en el Rif.

V

Asimismo aconsejaríamos al señor Maura que procurase que algún alma piadosa le pusiera al tanto de otros datos que no nos es dado á nosotros publicar, suspendiendo aquí este trabajo, no por respeto á un Gobierno que vive fuera de toda beligerancia con la opinión sana de la Nación y cuyos actos están fuera de la común ilustración de las gentes, sino porque presentimos días para España de una singular amargura, de que no queremos ser profetas.

Pedimos á Dios que bendiga las armas españolas.

NIDO Y SEGALERVA.

MUERTE SENTIDA

Ha fallecido en Melilla á consecuencia de fiebres infecciosas, el joven y bizarro primer teniente de Artillería D. Roberto Pín, tan conocido y apreciado en esta capital.

Aparte de las recomendables condiciones de carácter que le adornaban, poseía el Sr. Pín una vasta cultura y tan generales conocimientos y diversas y notables aptitudes, que bien podía decirse de él, sin exageración alguna, que servía para todo.

Escritor correcto, colaboró en DIARIO DE AVISOS, con gran satisfacción de sus lectores; pintor notable y músico inspirado, distrajo agradable y cultamente con sus obras en muchas ocasiones á la buena Sociedad segoviana: amigo cariñoso, sabia rendir el culto debido á ese nobilísimo sentimiento y militar pundonoroso, cumplió siempre con los severos mandatos de la ordenanza.

De su estancia entre nosotros dejó tan grata memoria, que la noticia de su muerte ha causado general sentimiento y se le recordará siempre con cariño en esta ciudad.

DIARIO DE AVISOS se asocia á esa pena y envía á la familia del inolvidable amigo Pín, el pésame más sentido.

NOTICIAS MILITARES

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar al Teniente Coronel de Artillería don Rafael de la Revilla.

Destino

Ha sido destinado á la Academia de Infantería el profesor primero de Equitación del Regimiento de Sitio D. Miguel Almeida la Costa.

Nombramiento de maestras

Por virtud del concurso único de Febrero último, el Rectorado de la Universidad Central, ha formulado la propuesta siguiente para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia.

Para la de Cabezuela, doña Paula Gomez; para la de Perogordo, doña Clementina Santiuste y para la de Fuente el Olmo de Fuentidueña, doña Inocencia Sanz Ramos.

Las aspirantes doña Matilde Cabello, doña Perfecta Centenera y doña Paula Brunete han sido propuestas para escuelas de otras provincias del distrito universitario.

La revista anual

Por el interés que encierra y para que sea conocida de todos aquellos á quienes afecta, reproducimos á continuación, íntegra, la circular dictada por el señor Gobernador Militar y que publica el *Boletin* de hoy.

Dice así la circular de referencia:

»Debiendo pasarse la revista anual que determina el capítulo XX, artículo 236 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento en los meses de Octubre y Noviembre, lo tendrán en cuenta todos los individuos residentes en esta provincia, sujetos al servicio militar en las distintas situaciones de depósito, con licencia ilimitada, en reserva activa y segunda reserva para presentarse con sus pases al Coronel de la Zona de Reclutamiento de esta Capital, los residentes en esta Ciudad, y á los Alcaldes ó Comandantes de puestos de la Guardia civil los que residan en la provincia y demarcación de la Zona citada, cuyas Autoridades tendrán en cuenta para los efectos de la revista y formalización de estados las instrucciones y formularios publicados en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra de 19 de Octubre de 1903, número 228, incurriendo en la responsabilidad correspondiente y multa los que dejaren de cumplimentarlo en los plazos marcados».

La suspensión de garantias en Cataluña

UN DOCUMENTO

»Ha sido entregado al Sr. Maura el documento en que liberales, demócratas, republicanos y socialistas unidos, piden al Gobierno con motivo de las elecciones provinciales ya convocadas, el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

Dice así:

«El real decreto de 27 de Septiembre último ha puesto término á una situación contra la cual venían reclamando todos los partidos liberales democráticos, por entender, de un lado que no era posible demorar la reunión de las Cortes cuando su funcionamiento era más exigido, por la gravedad de los sucesos ocurridos, unos, que han sorprendido á todo el mundo, con inclusión, por extraño que parezca, del Gobierno: otros, producidos y determinados por la voluntad de éste, sin que se haya intentado conocer la del país, y por estimar, del otro, que no era justo ni conveniente ni político prolongar una suspensión de las garantías constitucionales, que por lo que hace á la mayor parte del pais, no ha estado justificada, y, donde haya podido estarlo, no ha debido durar más que contados días.

Y dicho esto último, ya habrá comprendido V. E. que no podemos conformarnos con la excepción hecha, en ese particular, en daño de las provincias de Barcelona y Gerona, y venimos á pedir á V. E. que cese en ellas sin pérdida de tiempo, á fin de que en todo territorio de la nación quede restablecida la normalidad.

Los infrascritos no necesitan decir lo que es y lo que implica la suspensión de las garantias constitucionales, á quien, como V. E., tan elocuentemente

---

80 EL COLLAR DEL RAJAH

necesidad de copiarlos. Estoy segura de que os los sabéis de memoria.

—¡Oh! si...

—Solo que es preciso corregirlos; será más melodioso:

¡Sylvia, tú á quien amo y por quien respiro!

—¡Hasta la vista! Trabajad y el porvenir es vuestro.

—¡Pero se va mi inspiración!

—Volverá. El día de mañana no está lejos.

—¿Vendréis mañana?

—Si ¿He dejado de venir alguna vez?

Guy la besó la mano con trasporte y ella no la retiró.

—¡Sois mi ángel de la guarda! —murmuró el joven...

Lucy bajó precipitadamente al patio.

El guarda se separó para dejarla pasar, y separó con enérgico gesto á una banda de perros que ladraban alrededor de la señorita.

—¡Es nuestra señorita—dijo saludando —y Guy no tocó la trompa de Albany! Dispensadle, señorita; no entiende nuestros usos y me temo que no sirva jamás para nada.

—Mi buen Dick—dijo la joven miss—

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 77

—¿Todas?...

Rowen vaciló en contestar, sin embargo, reponiéndose, balbució.

—Todas, miss, todas las que son hermosas, agradables y buenas!

Sus ojos lanzaron un relámpago sombrío y Lucy retrocedió:

—¡Cómo!—dijo esforzándose por sonreir; —¡sin preparación! ¡Notad que vuestro Edgardo no lo ha visto aún!...

—¡Sí, si la ha visto!

—¿Dónde?

—¡En sueños!

—¡Ah! ¡si, puede ser! Eso es posible,—exclamó la joven distraidamente, como si su pensamiento estuviese en otra parte.—Hablemos, pues, de amor,—añadió resignándose y poéticamente si es posible.—Estoy segura de que habreis escrito ya la apasionada declaración que vuestro héroe la va á hacer. La habreis compuesto hace mucho tiempo, á vuestro gusto...

Y, continuó después de una pausa:

—¡En vuestros sueños!

Guy se cubrió el rostro con las manos para disimular su palidez.

Miss Steward, que había ido más allá de donde debía, se levantó y poniendole una mano sobre el hombro:

lo expresó, en ocasión solemne, en el Congreso.

Es un recurso supremo y expcional, que sólo puede emplearse cuando estalla una rebelión y mientras ella dura y poco más, si acaso.

Ahora bien; ¿qué motivo puede autorizar la continuación del estado excepcional en las provincias de Barcelona y Gerona cuando van transcurridos dos meses largos desde que ocurrieron en la capital de Cataluña los sucesos que la orriginaron?

No ha servido para librar á aquella ciudad de la alarma producida de continuo por la explosión de bombas y petardos; no ha servido para devolver á la misma la calma de que está tan necesitada, sino que, por el contrario, el abuso que los funcionarios han hecho de las facultades que en tales circunstancias les competen, ha creado justos rencores y lamentables agravios, engendradores de una atmósfera saturada de inquietud y de intranquilidad.

No sólo puede y debe volverse á la normalidad, no olvidando que en ella habrán de regir el Código militar y la llamada ley de jurisdicciones, sino que es de justicia y de conveniencia política que así se haga.

Pero al lado de las consideraciones que quedan expuestas hay otra de especialísima importancia, que requiere el inmediato restablecimiento de la normalidad en las provincias de Barcelona y de Gerona. Tal es la convocatoria de las elecciones para diputados provinciales el próximo día 24.

Porque no puede admitirse que en las circunstancias en que se encuentra tanto en la ciudad como la provicia de Barcelona, existan la libertad y la seguridad indispensables para la preparación de la elección. Ausentes millaresde electores, que han dejado sus hogares ante el temor de responsabilidades que pueden exigirles; cohibidos otros por la amenaza del castigo pendiente sobre parientes y allegados, pudiendo dictarse la detención contra cualquier ciudadano por una denuncia, producto frecuente de las rivalidades políticas: precaria hasta el extremo la libre exposición de ideas y juicios, condición de toda lucha electoral, y dependientes las reuniones y asambleas que exigen las operaciones electorales del beneplácito de las autoridades, cuyos recelos han de aumentarse ante las apariencias de una contienda propensa á la irritación de los espíritus, no se comprende cómo las elecciones pudieran ser expresión legítima de la voluntad popular.

Por otra parte, las últimas elecciones municipales han probado que los partidos están tan equilibrados en Barcelona que la menor presión dedicará la victoria en favor del que el Gobierno apoye y se destruirá el efecto saludable que principiaba á ejercer la nueva ley electoral.

De unas elecciones en esta forma podría decirse tenían por objeto preparar el triunfo en otras sucesivas, aunque de ellas, muy próxima, á una de las fracciones que se disputan la supremacia, con la cual se provocaría un estado de lucha completamente contrario á cuantss deseamos alcanzar por ejercicio libre y ordenado del sufragio y fatal para la paz de aquella noble y desgraciada ciudad.

Unas elecciones hechas en estas condiciones no podía menos de egendrar daños mayores de que se quisiera remediar con la suspensión de las garansias constitucionales.

Madrid, 2 de Octubre de 1909.—*Segismundo Moret, José Canalejas y Méndez, Pablo Iglesias, Gumersindo de Azcárate.*»

SEGOVIA ANTE LA GUERRA

Junta provincial de señoras para socorrer á las familias de los muertos y heridos en Melilla.

Relación de las cantidades entregadas á la tesorera señorita Paz Gómez Inguanzo:

	Pesetas.
Suma anterior........	3.540'60
D. Enrique Redondo.......	25
D.ª Asunción Carreras.....	25
» Javiera Ceballos Escalera, por sus hermanos y dependientes de su casa según se expresa:	
D.ª Carmen Ceballos Escalera..................	10
D. Juan de Ceballos Escalera....................	10
D.ª Sebastiana González....	5
D. Lino García...........	2
» Victor Montero.........	1
D.ª Josefa Gutierrez......	1
» Basilia del Toral........	1
» María Fernánz.........	1
» Justa Arranz..........	1
» Manuela Gómez........	1
» Catalina Gozalo........	0'50
D. Claudio Alonso Sanz....	5
» Camilo Rodriguez......	10
Total........	3.639'10

Cuantas personas deseen contribuir á la caritativa y patriótica suscripción abierta por la Junta de damas de esta Capital, entregarán sus socorros, que sucesivamente se irán publicando, á la tesorera señorita Paz Gómez Inguanzo, ó bien á la vice-tesorera D.ª Paz Barón de Blanco que habitan, respectivamente, en el Gobierno civil y calle de la Canaleja número 6, piso segundo.

Una Real Orden

Por R. O. de 29 de Julio último se llama la atención de las Delegaciones de Hacienda sobre el cumplimiento de los artículos de la Ley del Timbre del Estado concernientes al empleo de la Letra de cambio, pagarés á la orden y demás efectos de comercio, á los cuales no eran aplicables los timbres móviles, y se consideran dichos efectos, como no timbrados á los fines del artículo 220, cuando esten expedidos en papel que no lleve estampado por la Fábrica Nacional el que les corresponda con sujeción á la escala del artículo 138, no pudiendo verificarse el protesto, sin dicho requisito, ni ser admitidos por ninguna otra Oficina Tribunal, careciendo de toda eficacia ejecutiva como documento mercantil; y así mismo se ordena exigir el más exacto cumplimiento en los artículos 31 y 32, referentes al empleo del timbre especial movil, en cualquier clase de recibo ó factura cuya cuantía excede de 10 pesetas, y teniendo noticias de que por ésta Delegación de Hacienda se ha dispuesto que el Inspector técnico del Timbre proceda á la formación de los oportunos expedientes de ocultación llamamos la atención de todos los comerciantes é industriales en esta provincia, con el fin de que cuiden de reintegrar con el timbre correspondiente todos los documentos sujetos al impuesto evitándose de este modo los perjuicios que pueda ocasionarles la visita del antes citado Inspector.

Administración de Hacienda de la provincia de Segovia

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 84 del vigente reglamento de la Contribución Industrial, esta Administración convoca en los días que se expresa y en el local que ocupan estas oficinas a los siguientes gremios.

Día 20

A las once

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 2 Venta de calzado hecho y á la medida.

A las once y treinta

Tarifa 1.ª, clase 9.ª. número 11 Venta de carnes frescas.

A las doce

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 12 Venta de harinas por menor.

A las doce y treinta

Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 15 Comestibles.

Día 21

A las once

Tarifa 1.ª, clase número 9.ª bis, número 1.

Venta de vinos al por menor.

A las doce

Tarifa 1.ª, clase 12, número 3. Venta de carbones al por menor.

Día 22

A las once

Tarifa 4.ª, orden judicial, núm. 1 Abogados.

A las once y treinta

Tarifa 4.ª. orden judicial núm. 6 Procuradores,

Día 23

A las once

Tarifa 4.ª, Artes y Oficios, núm. 47 Barberos

A las once y treinta

Tarifa 4.ª, Artes y Oficios, núm. 80 Herreros.

Día 24

A las once y treinta

Tarifa 4.ª, Artes y Oficios, núm. 91 Panaderos con horno y tienda.

EL CENSO ELECTORAL

A última hora de la tarde de ayer se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo.

Asisten los señores Azcárate, Groizard, Conde y Luque, Martín Sánchez y García Prieto.

Se atribuye excepcional importancia á la reunión de ayer por creerse que la Junta deliberó acerca de un extremo de singular interés, relativo á las próximas elecciones provinciales.

Sabido es que la renovación de las Diputaciones está convocada para el 24 del corriente. Y como la Real orden de 26 de Junio último prorrogó por diez días el plazo para que la publicación de las listas definitivas del Censo formado por el Instituto Geográfico y Estadístico quedase terminada, se plantea la siguiente dificultad:

¿Por qué Censo han de verificarse las próximas elecciones? ¿Por el Censo antiguo, cuya rectificación se llevó á cabo en el plazo legal, ó por el nuevo Censo, ya ultimado, cuya publicación deberá quedar terminada el día 25 del corriente, es decir, veinticuatro horas después de celebradas las elecciones provinciales?

Parece que la Junta Central se ocupara en su reunión de ayerde este asunto, ignoramos si respondiendo á consulta del Gobierno ó por iniciativa de alguno de los vocales de tan alto organismo oficial.

De estudiarse dicha dificultad es lo más probable que predomine el criterio favorable al aplazamiento de las elecciones por breves días, los necesarios para la publicación del nuevo Censo, toda vez que el plazo de seis meses, á partir de la renovación de los Ayuntamientos verificada el 2 de Mayo, establecido en la ley por virtud de la cual se suspendieron las elecciones provinciales que correspondía celebrar en Marzo último, no termina hasta el día 2 del próximo Noviembre.

LA CAMPAÑA DE MELILLA

Ultimas noticias

IMPRESIÓN DEL DIA

Desgraciadamente, se confirma que la guerra del Riff lejos de terminarse, entra en una nueva etapa.

Además de los numerosos refuerzos que de los territorios del interior ha recibido El Schandy, tiénese por seguro que el Sultán, para asegurar el éxito del nuevo empréstito que proyecta contratar en Francia, envía una nutrida mehalla en socorro de los riffeños.

Esto último, que á muchos espíritus pusilámines les parecerá causa que empeora nuestros intereses, antes al contrario debe llenarnos de satisfacción. De este modo España tendrá ya con quien entenderse, á quién exigir responsabilidades y con quien estipular las condiciones de paz que será España quien las imponga, como vencedora.

En zoco El Had de Benisicar. —A las nueve de la mañana.—Los moros atacan.— La artillería rompe el fuego.—Los moros también.— El combate.—Pocas noticias.

Melilla 5.—Hay gran expectación en la plaza á consecuencia de haberse recibido noticias de que en el zoco de El-Had se está librando un empeñado combate.

Las referencias son hasta ahora muy incompletas.

Se sabe que á las nueve de la mañana, un grupo numeroso de combatientes, al cual después se agregaron importantes refuerzos, se presentó en actitud amenazadora en las cercanías del zoco.

La artillería rompió el fuego sobre el enemigo, dispersándolo.

Más tarde aparecieron más grupos de moros, que fueron también cañoneados; pero como á pesar de ello insistiesen en el ataque, aproximándose más, se rompió también el fuego de fusil.

Los moros contestaron también con gran intensidad, empeñándose un combate, que seguía recialmente al tiempo de salir para la plaza los que han traido la noticia,

Aseguran los que vienen del zoco que las fuerzas atacantes son una fracción de la harka que peleó el día 30, y la cual espera de un momento á otro grandes remesas de municiones para reponer las gastadas en los últimos combates.

Sin duda, á estas confidencias obedece la estrecha vigilancia que se ejerce para evitar que el contrabando de guerra penetre por nuestras sguas jurisdiccionales.

Un ataque de los moros.— Dos soldados heridos.— Fuego de nuestra artillería.

Hoy, á las seis de la mañana, cuando las fuerzas del regimiento de Guipúzcoa bajaban de las posiciones del general Sotomayor al campamento, para tomar café, fueron atacadas de improviso con una descarga del enemigo.

A consecuencia del ataque resultaron dos soldados heridos.

El general Sotomayor ordenó que salieran dos compañías para repeler la agresión de los moros.

Nuestros soldados sostuvieron el fuego con el enemigo hasta las nueve de la mañana.

La artillería siguió disparando contra las posiciones del enemigo.

Fué hecho prisionero un moro que molestaba al campamento con sus disparos.

NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Tranquilidad.—Exodo de periodistas.

Melilla 6.—Creyóse que en zoco El Had se había empeñado un combate serio, y hubo por la tarde bastante expectación. Algunos moros dispararon de lejos contra el campamento, y ahuyentados la primera vez volvieron horas después á tirotearnos. Pero muy pronto se les dispersó de manera definitiva.

En Melilla, donde continúa instalado el general en jefe, en Zeluán, en Nador, en todas partes, reina una tranquilidad idílica.

En Zeluán sigue la división Tovar; en Nador acampa la de Orozco. Y ni la una ni la otra observan indicios de hostilidad en los territorios comarcanos.

Los periodistas se van. Hoy han partido Betegón, Ruíz Albéñiz, Goñi, Villar y algunos extranjeros. No tardaré en seguirles.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las diez y media de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería.

Barómetro..............		679,41 mm.
Dirección del viento.......		N.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo...........		Nuboso.
Higrómetro...............		70,85 ct nas.
Pluviómetro	(Víspera).	1,2 mm
Evaporímetro	(íd).	18, mm.3
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	58.° 5
Máxima á la sombra	(íd).	22.° 3
Mínima á la sombra	(íd).	10.° 6
Anemómetro (en las 24 horas)		50,2 km.

ESCUELAS Y MAESTROS

Instancia informada.—El alcalde de Castillejo de Mesleón, remite á la Junta provincial la instancia debidamente informada de la maestra de aquel pueblo en la que solicita se le conceda licencia.

Credencial.—El alcalde de Jemenuño participa haber hecho engrega al maestro de Santovenia de la credencial que le fué remitida para tal objeto.

Posesión.—Ha tomado posesión interinamente de la escuela de San Cristóbal de la Vega el maestro D. Juan Morante Duque.

Titulo académico.—Se ha recibido en

—Sois muy susceptible—le dijo cariñosamente. ¡Qué niñería! ¡Leed, leed!

La mirada de Rowen al elevarse, se encontró con la de Lucy y se puso colorado como un pavo; pero permaneció silencioso.

Hojeó con cierta perplegidad los papeles y llegó á descubrir, no sin cierta dificultad aparente, el pasaje que quería someter á la joven.

Con voz muy conmovida, murmuró, más bien que leyó, unos versos, teniendo muy buen cuidado de hacer constar que se dirigían á la dama del lago de Aberfull, en los cuales, sin embargo, figuraba el nombre de Lucy, nombre que por descuido leyó al final.

La joven escuchaba atentamente, mecida por el monótono ritmo de los versos, la voz de Rowen, que se animaba por momentos, á medida que se aproximaba al fin.

De pronto brilló una maliciosa sonrisa en el rostro de Lucy, que se levantó con ligereza y arrancó el papel de las manos del lector.

—¿Qué decís ¡oh! poeta?—exclamó con tono burlón.—La sílfide de Aberfull se llama Sylvia y no Lucy. ¡Vaya unas distracciones!...

—Os juro que yo no he dicho Lucy—replicó el joven.—Habéis entendido mal.

—No, no he entendido mal. Además, está escrito. De ese modo podré guardar estos versos que me están dedicados.

—Os juro, miss...

—¡No juréis, mi querido Guy! Dejadme seguir creyendo que os he inspirado.

Su rostro no expresaba el menor disgusto.

El joven iba á arrojarse á sus pies, cuando se hizo oir la ruda voz de Dick Rowen, que decía:

—¿Dónde estás holgazán?

—Aaquí estoy, padre—dijo asomándose á la ventana. -Estoy estudiando con miss Lucy.

Y volviéndose hacia ella:

—¡Decidme que me perdonáis mi distracción!—dijo con voz suplicante.

—¡Vuestra distracción, vuestros sueños, todo!...—contestó ella.

—Entonces devolvedme esos versos ridículos.

—No, los coservaré. ¿No queréis que me quede con ellos?

—¡Si así lo deseáis!...

—Serán para mi un recuerdo: No tenéis

la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública el título de licenciado en Medicina expedido á favor de D. Manuel Jiménez y Muñoz.

Separación voluntaria.—El Rectorado ha concedido á la maestra de Zarzuela del Pinar la separación voluntaria de enseñanza.

NOTICIAS

Matrimonio

El lunes último y en la iglesia de San Clemente, se unirron con los lazos matrimoniales, el médico de la Beneficencia municipal y estimado amigo nuestro D. Mateo García Matabuena y D.ª Felipa Carretero.

Después de la ceremonia que se celebró en familia, por recientes lutos, los invitados fueron obsequiados en la fonda de la estación con un bien servido almuerzo.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades salió para Madrid.

La Cruz Roja

El presidente de la comisión provincial de la Cruz Roja de Segovia, D. Francisco Santiuste, ha recibo un besalamano del presidente de la Asamblea suprema, señor marqués de Polavieja, en el qué le manifiesta haber cumplido su patriótico encargo de felicitar al Ejército de operaciones por sus últimos hechos de armas en el Riff.

Estadística del matadero

El número de reses sacrificadas durante el pasado mes en el matadero de esta ciudad para consumo de la misma, asciende á 1.325, que arrojan un peso de 46.959 kilogramos.

Obras municipales

Ayer tarde el alcalde en unión de los concejales señores Gila (D. F.) y Llovet y del arquitecto municipal visitó las obras que se vienen realizando en el matadero, paseo de D. Juan II, Alcazar, los terrenos del Camino Nuevo que se destinan para edificar en ellos el Archivo general militar y la casa de la plaza de Santa Eulalia en la que ha de habilitarse local para una escuela pública.

Todas las obras fueron encontradas en perfecto estado y algunas de ellas prontas á su terminación.

Expropiación de fincas

Esta mañana han estado en el despacho de la alcaldía, los dueños de la casa de la plaza de Santa Eulalia, en la que se proyecta la habilitación de una escuela pública y los de las propiedades de la plazuela de San Clemente en las que se piensa construir el mercado cubierto para tratar con el Sr. Adrados de la expropiación de sus fincas.

Cofradía del Santo Entierro

Se convoca á los Sres. hermanos de la cofradía del Santo Entierro, á la reunión que para tratar asuntos de interes para aquella se celebrara pasado mañana 8 de los corrientes á las siete de la tarde en el domicilio de la Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Se ruega la asistencia.

Fugada del hogar paterno

Anoche á la una y media fué encontrada en la vía pública, la niña de 12 años de edad, Romana San Lorenzo, la cual después de ser interrogada por el agente José Urruela y el cabo de serenos, manifestó que era huérfana de padre y madre, y que la causa de hallarse á aquellas horas en la calle, obedecía al temor de que sus padres adoptivos, los cuales habitan en San Vicente, la castigasen por haber cogido varios objetos de su casa.

Una vez recogida por el cabo de serenos y el referido agente, fué trasladada á una posada donde pasó la noche.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Maria Barón para nuestro amigo y paisano el bizarro é primer Teniente de Artilleria D. Luis Odriozola.

La señorita Maria Barón reside actualmente en Madrid, pero es muy conocida y querida en Segovia donde frecuentemente ha pasado largas temporadas con sus hermanos los señores de Blanco, Profesor este último de la Academia de Artilleria.

La boda tendrá lugar á fines del presente año.

En el coche correo de las siete de la mañana ha salido para su pueblo el reservista Anastasio Casado Martín, llegado á esta capital procedente de la campaña de Melilla, en donde fué herido durante el combate del día 27 de Julio último.

Comisión municipal

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Fomento sección primera, para resolver algunos expedientes de obras.

De viaje

Nuestro estimado amigo D. Francisco López de Frutos acompañado de su familia, ha salido para Madrid, desde El Espinar en donde ha pasado el verano.

—También ha regresado á Madrid con su familia, después de haber permanecido en Riaza este verano, nuestro distinguido amigo, D. Félix Moreno Albertos.

—Ha salido para Madrid, dando por terminada la temporada de verano en el Balneario segoviano, nuestro querido amigo D. Segundo Gila acompañado de su familia.

Sesión

Esta noche corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria si se reune suficiente número de concejales.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Mariano Nuñez y Rosario Martín Madrigal y la defunción de Dolores Alonso de 20 meses.

Boda

Mañana en San Millan, la de Leandro García y Sebastiana Horcajo, de 23 y 22 años respectivamente, solteros.

Modista de Sombreros

Mañana es esperada en esta Ciudad la acreditada modista de sombreros, Señorita Ascensión González con un rico muestrario de sombreros de los últimos modelos de París.

Como en temporadas anteriores recibirá á su clientela en la Calle de Reoyo número 11, principal, según verán nuestros lectores en la sección de anuncios.

Casa de Socorro

Durante el pasado mes se han presentado en este centro benéfico 28 casos que han hecho precisa la asistencia facultativa.

Interesante

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t.)

Regimiento de San Fernando

Esta madrugada llegó á esta Corte el Regimiento de Infantería de San Fernando y á las once y media salió en tren especial para Málaga, donde embarcará para Melilla.

Fué despedido en la estación por las autoridades civiles y militares y un público numeroso, que lo aclamó vitoreando á la Patria y al Ejército.

De Melilla

El Almirante de la escuadra telegrafía dando cuenta de haber cañoneado las costas de Benisainz el «Pinzón,» causando bastantes bajas á los riffeños que pululaban por las playas en espera, tal vez, de algún alijo.

También el «Hernan Cortés» tuvo que disparar contra los riffeños porque al pasar «Punta de Pescadores» pidió que se pusieran al pairo dos cárabos que se refugiaron á fuerza de remo en una pequeña ensenada. Desde la costa fué tiroteado el «Hernan Cortés» sin consecuencias.

Siguió el buque su rumbo hacia el Peñón donde entregó provisiones, correspondencia y municiones no dejando los moros de hostilizarle con fuego de fusil durante las operaciones de descarga.

Habla el Sr. Maura

Al salir el Sr. Maura de Palacio de informar á S. M. el Rey de la política interior y exterior y de la campaña de Melilla ha dicho á los periodistas que no hay nada de crisis ni de divergencias entre los ministros, pues respecto á Linares lo que ocurre es que, en realidad, no se halla muy bien de salud.

También negó hayan surgido rozamientos entre el ministro de la Guerra y el General en jefe del Ejército de operaciones de Melilla.

Insistió diciendo que los inventores de noticiones han demostrado poseer pocas disposiciones para ello.

Terminó diciendo que el manifiesto de Pérez Galdós no ha sido denunciado. Lo único que se ha hecho es no permitir lo transmitieran los corresponsales ante el temor de que, al extractarlo, le dieran alcance é intenciones que no tiene.

De Ferrer

Telefonemas de Barcelona dicen que uno de estos días se reunirá el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruída contra Ferrer. El día 30 de Septiembre quedó concluso el sumario que el día 3 había comenzado á instruir el juez militar, comandante don Valerio Soto. Durante esos veintisiete días han desfilado por ante el juez instructor infinidad de testigos, sin contar los interminables careos é indagatorias durante horas y horas.

El abultado sumario tiene más de 520 folios.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DEL DÍA 6

Interior	84'30
Amortizable al 5 por 100	100'60
Nuevo amortizable	93'60
Acciones del Banco	453'00
Acciones de Tabacos	385'00
CAMBIOS	
París á la vista	9'40
Londres á la vista	27'42

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 6

Ayer se vendieron 100 fanegas de trigo á 46 reales y 50 de cebada á 26.

El centeno sigue ofreciéndose á 28 sin compradores.

Santa Maria de Nieva 4

Los negocios estan animados sobre cereales.

Para Cataluña salieron 6 vagones de trigo á 47 reales fanega.

En el mercado tendencia sostenida y precios los siguientes:

Trigo 47 reales fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 25.
Algarrobas á 27.
Avena á 19.
Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 4

En el Canal.—Entraron 1000 fanegas de trigo pagadas á 48 y 48'50 reales una

En el Arco.—100 fanegas de trigo á 47'75.

Tendencia sostenida.

ElCorresponsal.

Arévalo 4

Trigo á 47 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Algarrobas á 28.
Firmeza.

El Corresponsal.

Peñafiel 4

1000 fanegas han entrado hoy á 46'50; se han embarcado 4 vagones para Barcelona.

Los demas artículos sin variación.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... [illegible]S. ROLDOS Y COMP.ª, [illegible] del Centro, 37. [illegible] Y COMP.ª, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticios mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

la industria, frente á la carretera, caño y fuente.

Para tratar con Cecilia Guedán, viuda, en Sebúlcor.

SUBASTA

A voluntad de su dueño tendrá lugar la subasta de 32 fincas en Turégano y Caballar á las once del día 4 de Octubre próximo en la notaría de don B. Obdulio García Sánchez, en la cual se hallan de manifiesto los títulos de propiedad.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fumigator Pectoral Espic

es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros

Todas buenas Farmacias en Francia y el Extranjero

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

PURGANTES



LAXANTES • DEPURATIVAS

ALTAMENTE DIURÉTICAS

De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: En Segovia Juan Manuel Gilmartín

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJIT PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0.80 CAJITA

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquítis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco; 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

LA CONFIANZA

Casa Expecial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

Tambiénse hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SI QUIERE V. GANAR DINERO

ESCRIBA HOY MISMO A

Las industrias Manufacturera de sellos de cautcho vulcanizado, de cautcho metalizado y de celuloide.

Patente 42.737.

La más importante de su artículo en España y la única que presenta novedades,

Despacho, Oficinas y Talleres: Divino Pastor, 1.—Sucursal: Fuencarral, 44.—Madrid.

Los nuevos sellos de celuloide, patentados, compiten con los de metal, pueson más finos, más bonitos. más duraderos, más baratos y estampan mejor; estos sellos y los de cautcho hehhos por procecimientos perfeccionados se venden mucho y con la fuerte comisión que damos á nuestros agentes se puede ganar facilmente mucho dinero.

Se solicitan represeetantes en esta provincia.

Maquinaria agrícola é industrial



Hnos. y Sucres. de M Chesselet

Espoz y Mina, 13.—Madrd.

CASA FUNDADA EN 1874

Especialidad en bombas para riegos, trasiego é incendios y para usos domésticos

MANGUETAS Y ACCESORIOS PARA RIEGOS

Herramientas finas americanas, francesas, inglesas y alemanas.

Catálogos y presupuestos gratis.

PÉRDIDA

El día 27 de Septiembre desaparecieron de la Red en que se encontraban más arriba de los depósitos del agua, entre la cacera Real y la carretera de San Ildefonso, 25 reses lanares toda clase de ganados, con el empegue M. L. y rasgada la oreja derecha.

Se gratificará y abonará gastos al que dé razón de su paradero, en la calle de Jose Zorilla. número 188.

Venta de casa

En Matabuena, se vende una al sitio del Cantón. dedicada á

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Altura 1236 metros

HAY ESTUFA DE DESINFECCION

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.

Temporada de 20 Junio al 20 de Septiembre.

Pídanse detalles al Administrador.